



Universidad de Sonora

Secretaría General Académica

C. Jefes de Departamento

Presente.

Por este medio hago de su conocimiento que se encuentra disponible en el [Portal de Enlace Académico](#) el **Sistema en línea para el registro del informe semestral de actividades académicas y plan de trabajo**, previstos en los capítulos I y II del Título VII del Estatuto de Personal Académico, así como en la cláusula 114 del Contrato Colectivo de Trabajo (CTT) UNISON-ST AUS 2023-2025 y en el artículo 39 del Reglamento de Academias.

Conforme a lo señalado en el párrafo anterior, los periodos para el envío en línea son:

- Informe semestral de actividades 2024-1: **27 de junio al 02 de agosto de 2024**
- Plan de trabajo 2024-2: **05 al 16 de agosto de 2024**

Cabe señalar que el plan de trabajo e informe del profesor de asignatura podrá limitarse a la planeación del desarrollo de la asignatura a su cargo y la evaluación de la misma.

Asimismo, se les recuerda que únicamente los jefes de departamento pueden regresar los planes e informes a los académicos para que realicen correcciones a los mismos. La opción para ello se encuentra en *Informes enviados y planes enviados*, respectivamente, dentro del menú *Reportes*.

En caso de tener dudas técnicas sobre el funcionamiento del sistema comunicarse al correo electrónico mesadeayuda@unison.mx.

Sin otro particular de momento, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Secretario General Académico
